

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Sumario:

Protesta del Dr. Diego Ruiz.—Testamento político de Don Carlos.—De la Semana.—Páginas de los Sitios.—Noticias.

Protesta que el Dr. Diego Ruiz presenta á la Diputación contra los acuerdos de la Comisión provincial.

Con mucho gusto publicamos el escrito-protesta del ilustrado Médico Director y Administrador del Manicomio contra los acuerdos de la Comisión provincial, puesto que este escrito-protesta es una confirmación evidente y calificada del aserto de LA REGENERACIÓN «de que se niega á los dementes la mayor parte de los días el pedazo de carne ó tocino que les concede el art. 158 del Reglamento», y de otros varios abusos denunciados desde nuestras páginas. No dudamos que los señores Diputados provinciales por fin *se harán cargo* de la situación en que se encuentran los establecimientos de Beneficencia provincial, y procurarán poner el oportuno remedio.

He ahí el escrito-protesta:

«EXCELENTÍSIMA COMISIÓN PROVINCIAL:

Como Médico-Director y Administrador del Manicomio provincial de Salt, según nombramiento expedido á 28 de junio del corriente año

en méritos de oposiciones, me veo hoy obligado,—impelido por el doble sentimiento del respeto y del derecho—á alzar ante V. E. la más atenta y sosegada, pero también la más formal y enérgica protesta contra los «acuerdos» recientes, tomados interinamente, para regular las funciones del Establecimiento cuyo dirección debo desempeñar.

Con todo el respeto de que soy capaz hácia la Excma. Comisión á que me dirijo, yo debo presentar á la atención de V. E. la contradicción palmaria que me parece descubrir entre las *Bases para el régimen del Manicomio provincial* y los expresados *Acuerdos* que con carácter de interinos, ha concretado recientemente y con fecha posterior á mi toma de posesión, la Comisión Provincial. Para demostrar esa contradicción basta á mi propósito recordar á V. E. la *Base vigésima*, confrontándola con el párrafo 3.º de los *Acuerdos* recientes. Dice á la letra dicha «Base»: «El Director del Manicomio, además de sus deberes «profesionales con los dementes, estará obligado á inspeccionar y de-
«terminar la alimentación que deba darse cada día á los asilados, den-
«tro el cuadro distributivo que, á su propuesta, fije la Diputación, y
«además á dirijir é inspeccionar la recaudación y cuentas de alimentos
«utensilios y efectos, *correspondiéndose directamente con la Contaduría*
«*de fondos provinciales*». Claramente se desprende de aquí que el superior jerárquico de esta Administración del Manicomio es la Excma. Corporación provincial, sin que en estas relaciones se hable de ningún intermediario que introduzca perturbación y desórden á pretexto de armonía.—He aquí ahora el párrafo 3.º de los *Acuerdos* recientes: «La
«Administración general de los Establecimientos tendrá respecto al
«Asilo ^{de} Salt las facultades própias de toda Administración general
«de inspeccionar las administraciones particulares que dependan de la
«Beneficencia provincial, á cuyo efecto velará para que la Administra-
«ción dicha se desarrolle dentro de los límites del presupuesto, y que
«todos los artículos y efectos que se suministren se adapten á las con-
«diciones de subasta, y para que se llenen debidamente las reglas de
«contabilidad en lo relativo á almacenes y demás gastos, y se utilice los
«productos no necesarios al Establecimiento en beneficio de los demás
«de la Beneficencia provincial». Para afianzar este criterio de introducir un nuevo organismo entre la Contaduría de fondos provinciales y esta Dirección del Manicomio, cuya independendencia de acción aparece asegurada por la *Base vigésima*, los acuerdos recientes se van escalonando de forma que, concediendo en el párrafo 1.º una aparente libertad de acción al Director del Manicomio, va restringiéndosele sucesiva

y gradualmente esa libertad hasta llegar á la irregular separación de expedientes, tan pronto como se trata de cobrar estancias, cuestión delicada que, por el párrafo 4.º del Acuerdo, pertenece enteramente á persona ajena á esta Dirección técnica.

De restricción en restricción, la noble y magnánima confianza que, con arreglo á las *Bases*, ponía V. E. en el hombre que ganara por oposición la plaza de Director y Administrador del Manicomio, se borra y desaparece para dejar lugar á un interventor—que no es el M. I. Sr. Presidente de la Diputación, que no es ningún señor diputado, que no es siquiera un abogado ó un médico, que ni siquiera adquirió su pomposo título de Administrador general—al que debe someterse según los «Acuerdos» esta Administración manicómica, en la dura y honrosa lid de unas oposiciones.

Ni la honorabilidad indiscutible é indiscutida de esta Dirección consiente sin protesta una modificación de las *Bases* en que se cimentaba hasta ahora su legítima autonomía administrativa y técnica, ni la misma seriedad y recto sentido del derecho de V. E. puede permitir que una contradicción y un equívoco sirvan de apoyos estables para el régimen del Asilo al frente de cuya Dirección me encuentro.

Hay, en fin, una última razón de oportunidad y conveniencia: las especiales condiciones de nuestro miserable Asilo. Abandonados sus pobres enfermos, irrisoriamente alimentados, mal cubiertas sus carnes en toda estación, cargados de argollas y grilletes como si nunca hubiera nacido Felipe Pinel, sin concierto cultivada la magnífica huerta, sin órden provistos sus almacenes, infectadas las aguas sin salida y desmantelados los pabellones donde tranquilos y furiosos vagan revueltos ¿quien otro que el hombre de ciencia designado por la suerte puede asumir el honor y la responsabilidad de las reformas? Esta Dirección conste para siempre á V. E., no codicia la Administración ahora ni nunca; pero la necesita hoy urgentemente para la Caridad y para la Ciencia.

A muy melancólicas reflexiones podría prestarse la génesis de este conflicto que sinceramente lamento y de la contradicción de que protesto con sosiego pero con energía. Pues en un principio, en reuniones habidas entre el señor Secretario de la Excma. Diputación y el M. I. Sr. Presidente, el «Administrador general» señor Benesis y el médico que suscribe, se intentó nada menos que discutir á esta Dirección el derecho que defendía, amparándolo en los términos expresos de la Convocatoria publicada en el B. O. del 2 de febrero del corriente año;

más no convenciéndola por razones, se expidió el día 7 de los corrientes mes y año á esta Dirección un nombramiento incompleto, que, al ser rechazado, fué atribuido por la Secretaría á equivocación involuntaria lo que alguien tal vez podría creer concertada equivocación. Y obtenido que fué al fin el título con arreglo á la Convocatoria y á la decisión de la Excm. Diputación en pleno, se me dan las *Bases* y seguidamente los *Acuerdos*,—que es como dárseme la libertad y la confianza, para arrebatármelas luego. Yo entrego á la justa, á la honrada consideración de V. E. la circunstancia de que los *Acuerdos* fueron tomados con posterioridad al 28 de junio, fecha en que se me dió posesión del cargo.

De todo lo cual protesto ante V. E. á los efectos procedentes, y en vista de todo esto **pido** que se dejen sin efecto los *Acuerdos*, que será como restablecer en toda su integridad las *Bases*; lo firmo en Salt á veinte y tres de julio de mil novecientos nueve.

Doctor Diego Ruíz».

Testamento político de D. Carlos

En la imposibilidad de publicar por falta de espacio íntegro el Testamento político que como recuerdo dejó D. Carlos á sus fieles carlistas, copiamos algunos de sus principales párrafos, seguros que será su lectura del agrado de nuestros suscritores y amigos.

En mi testamento privado consigno la ferviente declaración de mi fé católica. Quiero aquí repetirla y confirmarla á la faz del mundo.

Sólo á Dios es dado conocer qué circunstancias rodearán mi muerte. Pero sorpréndame en el Trono de mis mayores, ó en el campo de batalla, ó en el ostracismo, víctima de la revolución, á la que declaré guerra implacable espero poder exhalar mi último aliento besando un Crucifijo, y pido al Redentor del mundo que acepte esta vida mía, que á España he consagrado, como holocausto para la redención de España.

Con verdad os declaro que en toda mi existencia, desde que en la infancia alborearon en mi los primeros destellos de la razón, hasta ahora que he llegado á la madurez de la virilidad, siempre hice todo,

según lealmente lo entendí, y jamás dejé por hacer nada que creyese útil á nuestra Patria y á la gran Causa que durante tanto tiempo me cupo la honra de acaudillar.

Volveré, os dije en Valcarlos, aquel amargo día, memorable entre los más memorables de mi vida. Y aquella promesa, brotada de lo más hondo de mi ser, con fé, convicción y entusiasmo inquebrantables sigo esperando firmemente que ha de cumplirse. Pero si Dios, en sus inescrutables designios, tuviese decidido lo contrario, si mis ojos no han de ver más ese cielo que me hace encontrar pálidos todos los otros, si he de morir lejos de esa tierra bendita cuya nostalgia me acompaña por todas partes, aun así no sería una palabra vana aquel grito de mi corazón.

Si España es sanable á ella volveré aunque haya muerto.

Volveré con mis principios, únicos que pueden devolverle su grandeza; volveré con mi Bandera, que no rendí jamás, y que he tenido el honor y la dicha de conservaros sin una sola mancha, negándome á toda componenda para que vosotros podais tremolarla muy alta.

.

Gobernar no es transigir, como vergonzosamente creían y practicaban los adversarios políticos que me han hecho frente, con las apariencias materiales del triunfo.

Gobernar es resistir, á la manera que la cabeza resiste á las pasiones en el hombre bien equilibrado. Sin mi resistencia y la vuestra, ¿qué dique hubieran podido oponer al torrente revolucionario los falsos hombres de gobierno que, en mis tiempos, se han sucedido en España? Lo que del naufragio se ha salvado, lo salvamos contra su voluntad y á costa de nuestras energías.

.

Mucho me habéis querido, tanto como yo á vosotros, y más no cabe. Sé que me llorareis como tiernísimos hijos, pero conozco el temple de vuestras almas, y sé también que el dolor de perderme será un estímulo más para que honréis mi memoria sirviendo á nuestra Causa.

Nuestra Monarquía es superior á las personas. El Rey no muere. Aunque dejéis de verme á vuestra cabeza, seguiréis, como en mi tiempo, aclamando al Rey legítimo, tradicional y español, y defendiendo los principios fundamentales de nuestro programa.

Consignados los tenéis en todos mis manifiestos. Son los que he

venido sosteniendo y proclamando desde la abdicación de mi amadísimo Padre (q. e. g. e.) en 1868.

.....

Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias, es decir, integridad, honor y grandeza: hé aquí el legado que por medios justos, yo aspiraba á dejar á mi Patria.

Si muero sin conseguirlo, no olvidéis vosotros que esa es la meta y que para tocarla es indispensable sacudir más allá de nuestras fronteras las instituciones importadas de países que ni sienten, ni razonan, ni quieren como nosotros, y restaurar las instituciones tradicionales de nuestra historia, sin las cuales el cuerpo de la nación es cuerpo sin alma.

Respecto á los procedimientos y las formas, á todo lo que es contingente y externo, las circunstancias y las exigencias de la época indicarán las modificaciones necesarias, pero sin poner mano en los principios esenciales.

.....

Mi postrer saludo en la tierra será á esa sagrada Bandera amarilla y roja, y si Dios, en su infinita misericordia, tiene piedad, como espero de mi alma, me permitirá desde el Cielo ver triunfar, á la sombra de esa enseña gloriosa, los ideales de toda mi vida.

Y á vosotros que con tanto tesón los defendísteis al lado mío alcanzará también mi supremo adiós. A todos os tendré presente y de todos quisiera hacer aquí mención expresa: Pero ¿cómo es posible, cuando formais un pueblo innumerable?

Inmenso es mi agradecimiento á los vivos y á los muertos de nuestra Causa. Para probarlo y perpetuar su memoria instituí la fiesta nacional de nuestros Mártires. Continuada religiosamente los que hayáis de sobrevivirme. Congregáos, para estímulo y aliento recíprocos, y en testimonio de gratitud á los que os precedieron en la senda del honor, el día 10 de Marzo de cada año, aniversario de la muerte de aquel piadoso y ejemplarísimo Abuelo mío, que con no menos razón que los primeros caudillos coronados de la Reconquista, tiene derecho á figurar en el catálogo de los Reyes genuinamente españoles.

Pero si no me es posible nombrar á todos, uno por uno, á todos os llevo en el corazón, y entre todos escojo para bendecirlo, como Padre

y como Rey, al que se honró hasta ahora con el título de primero de mis súbditos, á mi amado hijo Jaime.

Encárgole igualmente que no olvide cuán ligado se halla por mis solemnes juramentos á respetar y defender las franquicias tradicionales de nuestros pueblos. En las importantes juras de Guernica y Vilafranca entendí, empeñarme, en presencia de Dios y á la faz de los hombres, por mí y por todos los míos.

El mismo sagrado compromiso hubiera contraído en cada una de las regiones de la Patria española, una é indivisible, según ofrecí á Cataluña, Aragón y Valencia, si materialmente me hubiese sido posible. De esta suerte, identificados y confundidos en todos los españoles dignos de este nombre, su deber de vasallos leales con su dignidad de ciudadanos libres, compenetrados en mi la potestad Real y el alto magisterio de primer custodio de las libertades patrias, he podido creer, y puedo afirmar con toda verdad, que donde quiera que me hallase llevaba conmigo la Coradonga de la España moderna.

Os dejo ya, hijos de mi predilección, compañeros de mis combates copartícipes de mis alegrías y de mis dolores.

No me lloreis. En vez de lágrimas dadme oraciones. Pedid á Dios por mi alma y por España, y pensad que al mismo tiempo que vosotros oráis por mí, yo estaré con la gracia del Salvador del mundo, invocando á la Virgen María, á Santiago nuestro Patrón, á San Luis y San Fernando, mis celestiales protectores, suplicándoles con la antigua fe española que en mí se fortaleció en Jerusalén, al pie del sepulcro de Cristo, para que en la tierra se os premie como lo que sois, como cruzados y como mártires.

Hecho en mi residencia del Palacio de Loredán, Campo de San Vio en Venecia, el día de Reyes del año de gracia de mil ochocientos noventa y siete.

Sellado con mi sello Real. Consta de seis pliegos, que forman veinticuatro páginas numeradas por mí. — CARLOS.



De la Semana

Francia.—A estas horas ya tenemos en nuestra vecina República, actuando á los nuevos prohombres que han de regir los interés de los desgraciados franceses. El ministerio nuevo está constituido ya, fórmanlo según dicen, el radical socialista M. Briand, presidente del consejo, el almirante Bone de la Peyrere que se ha encargado de la cartera de Marina, con el consabido propósito de arreglar ó desarreglar más este famoso ramo de Administración, el general Brun acepta la de guerra, y M. Pichón continua siendo el ministro de Negocios Extranjeros.

En general la prensa francesa acoge favorablemente al nuevo Ministerio. Estan convencidos, á lo menos así lo dicen, de que realizará una obra de unión y de reformas democráticas.—Los que miran así algo de soslayo al nuevo gabinete son los católicos quienes recuerdan las famosas campañas del *célebre* Briand, en las cuestiones de la separación de la Iglesia y el Estado. La prensa de estos, declara francamente que nada de bueno esperan del nuevo gabinete porque Briand lo preside, y añaden que si temian la gente de orden con el Ministerio Clamanceau, más han de temer con el Briand en quien las condiciones intelectuales y la energía de carácter para resistir á determinadas imposiciones son mucho menores que en Clamanceau. La prensa sectaria más radical saluda y aclama al nuevo gobierno, considerándolo no como colaborador, sino como una esperanza para la implantación de sus revolucionarios proyectos.

España.—Poco podremos comunicar á nuestros lectores esta semana desde el lunes no se recibe correspondencia debido según dicen al estado anárquico que reina en la capital del principado. Por las pocas noticias exactas que tenemos sabemos que las kábilas lerrouxistas han pegado fuego á algunas Iglesias y conventos que el centro de la capital hay relativamente algo de calma por estar ocupado militarmente. Omitimos consignar varios datos pesimistas que se nos han dado por considerarlos en extremo exagerados. Lo que podemos asegurar á nuestros lectores que se bombardeó el célebre barrio de «El Paralelo», hay muchos muertos y heridos en concreto no se sabe aún.—En Mataró los PP. Salesianos tuvieron que salir á escape y vestidos de paisanos por haberse apoderado los revoltosos del convento, se tiene noticias que mataron á un criado.

Varias naciones: Berlín.—Es objeto de muchos comentarios la enérgica conducta que viene observando el centro alemán, esa bizarra minoría se hace de día en día más simpático en Alemania. Un día opótese resueltamente á créditos crecidos que han de gravar al pueblo y el Centro triunfa, mandando, como han visto ya nuestros lectores, al célebre Bulow y á todo su famoso bloque-liberal-conservador, á su casa logrando así que el pueblo no fuese gravado. Otro día apoyando activamente al Gobierno en toda clase de leyes que sean beneficiosas al bien común.

El Centro se propone celebrar una «Semana Social» que tendrá lugar durante los días 9 al 14 del próximo Agosto. Promete ser importantísima como lo demuestran los siguientes interesantes temas que en ella se desarrollan.

I. Evolución y carácter del Estado moderno.—II. Formas constitucionales. El Imperio alemán como estado federal.—III. Administración del Estado y autonomía administrativa.—IV. Representación popular y estudio de los diversos partidos.—V. Bases actuales de la política económica alemana.—VI. La política económica interior del Imperio alemán.—VII. La política exterior del Imperio alemán.—VIII. Estado y Cultura.—IX. Bases é historia de la política de los impuestos.—X. Los actuales impuestos del Imperio del Estado y del Municipio.—XI. Necesidad y medios de propagar la educación cívica.

Páginas de los Sitios

Por Emilio Grahit, abogado. — (Del Diario del Tercer Sitio.)

Día 24. Los enemigos siguieron sus trabajos con actividad. Se les incendió una parte de sus faginas con una carcasa, pero lograron apagarlas.

Día 25. La guerrilla del subteniente D. José Macip, al hacer la descubierta, por la madrugada, se encontró con la del enemigo y se tirotearon; mató un centinela é hirió á dos más.

Durante la noche sacó el enemigo dos cañones de la batería inter-

media entre San Daniel y San Narciso, y extendió su línea de centinelas en dirección á San Juan.

Día 26. El enemigo mantuvo toda la noche un fuego incesante de fusilería contra los parapetos de Monjuich, y prolongó su ramal de trinchera.

Durante el día continuó reforzando este trabajo, en medio de una lluvia de proyectiles del castillo y de la plaza.

Entró en Gerona D. Narciso Masanas, teniente del primer tercio de migueletes de Gerona, con 101 hombres del segundo tercio del mismo cuerpo.

Día 27. El enemigo trabajó con mucha actividad, adelantándose en dirección á las ruinas de la torre de San Juan, hacia cuyo punto construyó dos pegueños reductos. Al apuntar el día rompió el fuego con sus baterías y con cuatro cañones y cuatro morteros más. Uno de estos arrojaba piedras causando una molestia extraordinaria á los soldados, pero avivando su buen humor con el calificativo que dieron á estos nuevos proyectiles. A las bombas y granadas las denominaban *toques de misa*, por que se señalaban con la campana mayor de la catedral, á las balas rasas, *correos de gabinete*, y á las piedras arrojadas como proyectiles, *maynada* (chiquillería).

Día 28. Los sitiadores colocaron un cañón más contra el ángulo del rebellín, á fin de que desplomándose, se uniesen las brechas de cada lado y quedase formada una sola.

Todas las baterías del enemigo estuvieron en fuego durante el día, causando muchísimo daño.

Los gobernadores de Montjuich propusieron al general Alvarez el abandono del rebellín, por no ser posible su defensa, y estar en peligro inminente los 82 hombres que componían su guarnición. El general contestó: *que se sostenga la guarnición y se defienda hasta el último extremo.*

No satisfecho el enemigo con sus obras de avance hacia el rebellín, resolvió dirigirse al mismo por debajo tierra. Al efecto abrió una galería de cinco pies y medio de altura por tres y medio de ancho.

Día 29. La brecha del rebellín iba aumentando por momentos, teniendo la rampa practicable. Los enemigos apostados en la misma contra escarpa iban echando continuamente escombros al foso, de modo que quedaba sumamente disminuída la dificultad de la bajada al mismo y la entrada por la brecha.

La guarnición de Monjuich celebró consejo de guerra, y mandó al general Alvarez un oficio, exponiéndole la imposibilidad de continuar

defendiendo el rebellín. La contestación se redujo á que debían hacerse los esfuerzos imaginables para defenderlo á todo trance.

El enemigo amplió sus ataques subterráneos abriendo otra mina igual á la del día anterior. Con ser el rebellín un puesto tan pequeño é insignificante, constituía para el sitiador una mortificación y un bochorno.

Día 30. Perfeccionaron los enemigos su paralela, hasta la cresta del glacis. Construyeron un ramal hasta el ángulos allente del camino cubierto, emplazando en su extremo una batería en figura de martillo.

Día 31. Los enemigos trabajaron en reparar los destrozos sufridos y en adelantar la batería que estaban construyendo, haiendo al mismo tiempo un fuego muy vivo de mortero y fusil. Correspondióles el Castillo, consiguiendo tales ventajas, que el enemigo se vió obligado á desistir y abandonar sus obras hasta la noche.

Por la mañana una bomba disparada desde uno de los baluartes de de la plaza, cayó en el gran repuesto de pólvora que los enemigos tenían en la torre de San Luís, incendiándolo. Oyóse una espantosa detonación que hizo retemblar toda la montaña de Monjuich, una inmensa humareda se elevó hasta las nubes, viéndose volar un cañón, muchísimos proyectiles, tablones, piedras, gran número de cuerpos y miembros humanos, fusiles, mochilas y cuantos objetos estaban allí depositados.

A las dos de la tarde el sargento Francisco Costa, el Cabo Buena-ventura Vila y los soldados Pablo Rubio, Poncio Saez y Francisco Morrell, todos migueletes, se presentaron á los jefes del castillo, manifestando que deseaban permiso para ir á pegar fuego á la batería que el enemigo estaba construyendo. Altamente temeraria había de reputarse semejantete empresa, tanto por el valor que exigía, como por estar sumamente cerca el enemigo. No se trató empero de hacerles desistir, y entregándoseles las oportunas camisas embreadas, salieron aquellos cinco héroes, atravesaron el castillo y rápidos como rayo, sin perder un momento la serenidad, llegaron hasta la batería, pegaron fuego á las faginas y demás obras; y regresaron felizmente después de haber burlado la vigilancia francesa.

Esta heroicidad dió lugar á otra mayor. Otros cuatro soldados llamados Pedro Euders, Francisco Dordell y José Vergés, del regimiento de Borbón y José Boell voluntario del primer tercio de Gerona, estaban contemplando semejante hazaña, y viendo que por ser contrario el viento, no era posible la propagación del incendio, sin embargo de estar ya prevenido el enemigo, corrieron á buscar nuevas camisas embreadas, y

con una bizarría que no se concibe, salieron y fueron á incendiar nuevamente aquellas faginas, con tan feliz acierto, que las llamas duraron toda la tarde, apesar de los vivos esfuerzos que los contrarios hicieron para apagarlas.

Ninguno de los nueve valientes sufrió el menor daño. Los últimos tuvieron que sufrir constantemente, hasta su regreso, un fuego del enemigo. Este, mortificado en su altanería, puso en juego todas sus baterías, contestando de igual manera las nuestras durante el resto del día.

Como las balas, bombas y granadas del enemigo, que no entraban en el castillo, iban á parar al camino carretero que lo unía con la ciudad causando diariamente algunas desgracias, se empezó á abrir otro á la izquierda y á cubierto de tales proyectiles y de los fuegos de la batería del Puig den Roca, la cual apenas divisaba algún carro ó tropa, dirijía allí sus tiros.

Día 1.º de Agosto. Las llamas de la batería incendiada, siguieron toda la noche y mañana siguiente, á pesar de los esfuerzos que hicieron sus defensores para apagarlas. Al fin abandonaron esta obra, contentándose con aumentar las demás baterías con un mortero y un cañón.

El enemigo intentó incomodar la construcción del nuevo camino de Monjuich, apostando sus tiradores en las ruínas de la torre de San Juan. En su vista el general Alvarez dispuso que los tenientes del segundo de Barcelona, D. José Camps y D. Vicente Llorens, con un piquete del mismo cuerpo, hiciesen una salida para desalojarlos. Verificada esta, empeñose un vivo tiroteo por ambas partes, teniendo el enemigo que ceder al ardimiento de los nuestros y retirarse á sus trincheras.

Día 2. El enemigo volvió á alojarse en las ruínas de la torre de San Juan, para incomunicar la plaza con el castillo. En su vista salió de la ciudad, por la tarde, el oficial Don Buenaventura Pol del segundo de Barcelona, con 50 hombres escoltando los carruajes que llevaron los víveres y municiones al castillo, y rompiendo un vivo fuego contra los que ocupaban las ruínas espresadas, les desalojaron de ellas y les obligaron á retirarse á las casas del arrabal de Pedret.

(Se continuará)



NOTICIAS

CUARENTA HORAS. — Empiezan en la Iglesia del Mercadal, la exposición es á las 6 y cuarto de la tarde.

LOS SUCESOS DE LA SEMANA. — El martes pasado, á las 8 de la mañana cesaron en el trabajo los obreros de la mayor parte de las fábricas de nuestra ciudad y se organizaron en manifestación para protestar del llamamiento á filas de los reservistas, la mayoría de ellos jovenzuelos proferían varios gritos obligando con amenazas al cierre de tiendas. Se dirijieron luego á los talleres y obras en construcción, y ejerciendo verdadera coacción sobre patronos y operarios, les obligaron al paro de los trabajos. — Serían ya cerca las once cuando en la plaza de S. Agustín acudieron á dispersar á los revoltosos la policía, y entonces del grupo salió una piedra que hirió en la cara á un agente de policía. Poco después el grupo se situó en la calle de la Platería, en donde tiene su domicilio social el Centro Radical; que ondeaba en su balcón la bandera revolucionaria, la que fué quitada más tarde por orden gubernativa. Aquí se originó un pequeño tumulto al presentarse á disolver los grupos una pareja de la guardia civil montada y de á pié.

Por la tarde un grupo de unos cincuenta se dirigió á Sta. Eugenia y Salt invitando al paro á los obreros de aquellos barrios, quienes así lo hicieron inmediatamente. En las Ramblas y puente de piedra había varios grupos que disputaban acaloradamente; varias parejas de la guardia civil se paseaban por las mismas, y por los alrededores de la estación se notaba también la presencia de benemérita de á pié y de caballo. Al anocheecer reinaba calma completa.--En la mañana del miércoles la ciudad presentaba su aspecto normal, habiendo acudido al trabajo todos los obreros. A primeras horas de la tarde llegaron del vecino pueblo de Salt varios grupos de mujeres y hombres que se apostaron frente la fábrica de casa Grober impidiendo que acudieran al trabajo los obreros de la misma. Acudió la guardia civil de caballería y de á pié á disolver los grupos, y parece que salieron algunas piedras contra esta fuerza armada que se vió obligado á cargar sable en mano contra los revoltosos, originándose los consiguientes sustos y carreras. De la refriega resultaron una mujer he-

reda de un sablazo y otros varios contusos que se precipitaban para huir. La guardia civil continuó patrullando por la ciudad hasta muy avanzada la noche. En vista de lo muy mala que se iba poniendo la situación, y asegurarse que los revoltosos recibirían refuerzos de Cassá de la Selva y Anglés, el Sr. Gobernador civil publicó un bando, prohibiendo la formación de grupos y amenazando con entregar á la jurisdicción de Guerra á los que hicieran resistencia á la fuerza armada.

La comunicación telegráfica y telefónica quedó ayer interrumpida por completo en todas las líneas, salvó la de Figueras y Port-bou. Las líneas férreas, de Olot y S. Felú de Guixols tampoco pudieron prestar servicio por interrupciones en Anglés, Cassá, Llagostera y San Felú. Las ordinaciones de carruajes de las poblaciones vecinas, dejaron de venir en su mayor parte. En la línea férrea de la Red Catalana solo circularon algunos trenes entre esta ciudad y estaciones inmediatas pues la vía había sido objeto de desperfectos en distintos puntos.

En la noche del miércoles al jueves fueron desviadas las aguas de la acequia Monar (ó rech de 'l Molí) y el jueves y viernes continuaban aún paradas las fábricas de Salt, Sta. Eugenia, casa Grober y fábrica de cajas de Cartón. Reanudaron los trabajos los talleres y las obras en construcción. — Un hecho curioso pasó el jueves por la mañana, cuando las mujeres de las calles de Ciudadanos, Cort-real y Ballesterías se disponían á barrer las calles, notaron que al haber echado el agua, aparecía la calle tinta de un color azul fuerte, lo que dió lugar á que sonara la alarma de que habían envenenado el agua. La causa de ello fué que reventó un barril de *Nielina* destinado á la fábrica de papel «La Aurora», y esparciéndose este polvo por estas calles, al echarse agua sobre dichos polvos las tiñeron de color azul.

Debemos hacer mención especial de la conducta de los obreros de la fábrica de papel «La Aurora» los cuales no han cesado el trabajo ni un solo dia de la semana, y sí, algunas horas obligados por no tener agua á consecuencia de haber sido desviadas las de la acequia Monar, según hemos dicho anteriormente.

Felicitemos sinceramente al fabricante de la misma D. Pedro Noguier por el tesón demostrado en no querer parar el trabajo, que hubiera perjudicar á los obreros, quienes estarán muy contentos al ver que podran cobrar integro su salario atendiendo así á las necesidades de sus familias.

A título de información hacemos saber á nuestros lectores que un abogado exconcejal y un concejal, procurador de los tribunales é individuo del somaten, queriendo dar una prueba de gran altruismo y acendradísimo interés á favor de sus *amigos* los obreros, se proponen abonar la mitad del jornal á los que han suspendido los trabajos, por ser ellos, segun dicen, quienes con su consejo contribuyeron en gran parte al desarrollo de los hechos que ha presenciado Gerona... No creemos que sea verdad tanta belleza.

DE LA PROVINCIA. — En San Felú de Guixols según parece es donde más desordenes ha habido asegúrase que los revoltosos han pegado fuego en la iglesia de San Juan y también en un convento.

En Palamós, Llagostera, La Bisbal, Cassá de la Selva se han divertido haciendo cerrar y parando los trenes varios grupos de mujeres y jovenzuelos.

Donde los hechos han tenido verdadero carácter de motín es en Anglés, hay un muerto. El pueblo reventó las puertas del templo y tocó á somatén; después de haber hecho salir las familias de la Guardia Civil dícese que los revoltosos pegaron fuego al Cuartel; por un amigo venido el jueves sabemos que existe aún gran efervescencia, y que había concentrada mucha gente armada. En Olot, Bañolas y otros pueblos se ha reducido al paro de los trabajos. — A la manera como se han desarrollado á la vez los sucesos revoltosos de nuestra provincia se hecha de ver que todo obedece á un plan determinado y precisamente por los demagogos más radicales. Veremos que medidas adoptará el Gobierno para acabar de una vez, contra la descarada propagañda anárquica que vienen sosteniendo estos infelices.

LAUDABLES ACUERDOS. — Nos enteramos con satisfacción de los tomados por la comisión Provincial de sufragar con una peseta diaria á las familias de los reservistas que han salido para Marruecos. — Asi mismo en la última sesión de nuestro Ayuntamiento se aprobó por unanimidad una proposición concediendo dos pesetas á las familias de reservistas que se encuentren en igual situación. Trátase de la formación de una Junta de damas para recoger recursos con el mismo fin.

CRISIS INDUSTRIAL. — Escriben de Manresa que, paralizados

los trabajos nocturnos en la fábrica de hilados de Abadal, se trabaja sólo semanas alternas en las fábricas que los Sres. Gallifa, Vila y Compañía, poseen en Manresa, San Juan de Vilatorrada y Cardona quedando sin trabajo 800 obreros.

En alguna fábrica de Salt en vista de la escasez de algodón los patronos han acordado trabajar sólo tres días la semana. Hará poco más de dos meses que se cerró la fábrica de Don C. Mulleras quedando sin trabajo unos 600 obreros. El porvenir de las familias obreras de Salt se pone cada día más negro.

EL CLERO Y LOS CINEMATÓGRAFOS.—Un decreto del cardenal Respighs acaba de prohibir á los clérigos seculares y regulares el frecuentar á los cinematógrafos, bajo pena de suspensión *á divinis*.

¡¡Como andaría la moralidad en esos espectáculos.

ÚLTIMA HORA.— Al entrar en prensa esta Revista nos enteramos que ha sido pacificada por completo la ciudad de Barcelona. Viajeros llegados de dicha capital aseguraron que ayer estaba toda la ciudad ocupada militarmente y que en las Ramblas y calles más céntricas se notaba ya el curso normal.

Mucho lo celebramos.

Carpintería funeraria. —La antigua funeraria y depósito de ataúdes que fué de Pedro Noguer y posteriormente de José Camps se ha establecido en la antigua y acreditada carpintería de Juan Valls é hijo, calle de Santa Clara, núm 5.

Esta casa se encarga de todo cuanto corresponde á los dos ramos de Carpintería y funeraria, desde lo más económico á lo de clase lujosa y superior, así como de avisos, repartición de velas en los Viáticos y de todo cuanto tenga relación con estos actos, no dudando de que será bien recibida por su numerosa clientela y vecinos de ésta, ofreciendo por su parte observar la formalidad que ha sido siempre norma de todos sus actos.